



Importantes avances en la recta final



Ampliamos el acuerdo del SIMA, concretando algunas mejoras que quedaron pendientes en Madrid.

10 de abril de 2018

En la **segunda de las tres reuniones** de negociación previstas se han producido avances en diversas materias, tomando como base el [acuerdo del SIMA del pasado 23 de marzo](#). Estos avances, que cumplen la palabra dada en las reuniones del SIMA en Madrid, hacen que la negociación se encuentre ya en su recta final.

Os resumimos las principales propuestas, que están sujetas a un acuerdo global:

- **Cláusula de Empleo:** vigencia de la cláusula hasta el fin del periodo de ultraactividad.
- **Movilidad Geográfica:** la última propuesta de la Empresa consiste en mantener el modelo actual, pero estableciendo un tope de 4.000 km/anales no retribuidos. Superado este límite los siguientes desplazamientos se pagarán desde el kilómetro 0. Se incrementa el importe a 0,28 €/km.
- **Cuadrante anual:** 100%, con indicación de días de trabajo, turno, vacaciones, fines de semana, festivos y número de horas de trabajo. Asignación del turno para todo el personal, sin distinción del tipo de contrato.
- **Flexibilidad:** Reducción del 20% al 13% de flexibilidad para los TPs. Se fijará en cuadrante anual el 87% inamovible y el 13% movable.
- **Vacaciones en Pista:** en verano del 15 de junio al 30 de septiembre, en 5 periodos para todos los trabajadores (independientemente del tipo contrato y del colectivo). Disfrute de 18 días después de 2 de descanso en verano y 12 en periodos cortos. Incremento del 10% en días de vacaciones en caso de solicitar disfrutarlas fuera de los periodos establecidos.
- **Salario:** incremento del 55% al 60% del IPC en 2018 y 2019, más la paga EBITDA.
- **Equiparación de Horas Emergencia y Vialidad entre CRs y TPs:** la Hora Complementaria en estos supuestos se verá complementada hasta el valor de la Hora Extraordinaria que corresponda.

Seguimos trabajando para conseguir un mejor acuerdo.